

Núm. 5 Año XXXIX. Pág. 17

SEMANARIO ECONOMICO

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD MALLORQUINA.

PALMA SABADO 1.^o DE FEBRERO DE 1817.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 7 h. y 0 min.
y se pone á las 5 h. y 0 min.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

		Inferior.	Superior.	
		lib.	s.	d.
		lib.	s.	d.
	Mercader cuartan	1	18	0 . 2 5 10
ACEYTE.....	Tenderoidem..	1	18	4 . 1 15 8
	Jabonero ... idem..	1	12	0 . 2 2 4
	Candeal barcilla..	1	8	10 . 1 10 0
	Trigo gordo idem.	1	7	6 . 1 9 4
GRANOS.	Trigo forasteroid.	0	0	0 . 0 0 0
Precios de la Cuartera.	Trigo menudo id.	1	7	4 . 1 8 4
	Cebadaidem.	0	13	6 . 0 15 0
	Avenaidem.	0	10	0 . 0 0 0
LEGUMBRES.	Habas almud.....	0	3	8 . 0 4 0
Precios del últi- mo mercado.	Guijasidem...	0	3	6 . 0 0 0
	Garbanzos idem...	0	4	8 . 0 0 0
	Almendra cuartera.....	4	8	0 . 4 10 0
	Almendron quintal.....	16	15	0 . 17 0 0
	Carbon de Encina arroba.....	0	5	0 . 0 5 6
	Idem de Mata.....	0	4	0 . 0 4 6
	Algarrobas quintal.....	1	15	0 . 0 6 0 0
	Quesoidem.....	14	0	0 . 14 15 0
	Lanaidem.....	18	0	0 . 0 0 0 0
	Cáñamo idem.....	16	0	0 . 20 0 0
	Pajaidem.....	sup	8	0 . 0 10 0 0

Por el último precio de las ludas resulta que el pan co-

un de ocho dineros debe pesar hoy 7 onzas.

Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas valen hoy 25 dineros.

Enbarcaciones que han dado fondo en este Puerto de Palma.

Dia 24 de Enero.

P. José Pla mall. javega la Virgen de Misericordia, venido de Barcelona con un pasag. y cueros salados.

P. Francisco Marques mall. javeque V. de Montenegro, venido de Barcelona con 34 pasag., varios géneros y balija salió dia 20.

P. Guillermo Torres mall. laud S. Antonio, venido de Barcelona con 8 pasag. y terralla.

P. Miguel Bosch mall. javeque Buen Camino, venido de Barcelona con lastre y balija salió dia 22.

P. Gaspar Sagreras mall. javeque S. José, venido de Mahon con 10 pasag., habas, cebada y balija salió dia 22.

P. Marcos Picornell mall. Místico S. Juan, venido de Cartagena con 5 pasag., cueros salados y cera.

Dia 25.

P. Miguel Oliver mall. javeque S. Antonio, venido de Barcelona con 2 pasag., azúcar, otros géneros y balija salió dia 22.

P. Mateo Bosch mall. polacra Concepcion, venido de Palermo con un pasag., zumaque y trapos.

P. Pedro Juan Andreu mall. laud S. José, venido de Denia con un pasag., arroz y pasas.

Dia 27.

Cap. Nicolas de Jorge ruso bergantin Ercules, venido de Idra con trigo.

Cap. Teofani Demetrio Voco otomano, bergantin V. de Idra, venido de Idra con trigo.

Dia 28.

Cap. Stamati Juan Foca otomano, polacra V. de Idra, venido de Idra con trigo.

P. José Durán mall. javeque S. José, venido de Tarragona con 3 pasag. y ganado lanar.

-usos el b. tesoro, se verá si se habrá de cumplir. Si no es
de acuerdo Concluye el edicto del Semanario anterior.

- 5.^o Y nueve sueldos por cada arroba de cerdo vivo, y
18 por el salado.
- 6.^o Que se recarguen 2 sueldos por barcilla al precio de la
sal que se consume en la Isla.
- 7.^o Que se cobren 2 dineros sobre cada libra de nieve que
se introduzca en esta Ciudad.
- 8.^o Que se exija una talla extraordinaria de 120 libras en
que deban contribuir todos los que entran en el reparto del
Utensilio aumentando ó disminuyendo esta cuota segun fueren
los productos de los demás arbitrios.
- 9.^o Que se pague una peseta por cada quartera de trigo
y de candeal de cosecha del País que se extraiga de la Isla,
y media peseta por cada quartera de cevada y de legumbres
de la misma procedencia.
10. Se impondrá un pequeño derecho por cada vara de ro-
pas de algodon que se introduzca en la Isla limitado á las que
vengan del extranjero.
- Que para el pago de los anteriores arbitrios no ha de ha-
ver cesación alguna de personas ni estados ni privilegiados
que sean, pues deben contribuir todos los que gozan franqueza
en el pago así de los derechos municipales como reales que
en este punto se recargan.
- Que los antecedentes arbitrios se recauden en esta Ciudad
por sus respectivas administraciones, y los comprendidos en los
números 4.^o, 5.^o, 9.^o y 10, por la Real Aduana, con la
obligacion de entregar cada quince dias á disposicion de es-
te Ayuntamiento todos los productos con un testimonio que
lo acredite; como tambien las Justicias de las villas forenses á
quienes se confia la recaudacion de los de sus respectivas
jurisdicciones. No dudando que todos se presentaran á hacer
este servicio con la mayor exactitud y sin interés alguno por
el bien de la patria, seguridad de sus habitantes, y por el
mejor servicio de nuestro católico Monarca.

Deberá empezarse la exacción de estos arbitrios en 1.^o de
Enero del año próximo 1817, todo por vía de interin,

y por la absoluta necesidad que hay de proveer á la manutención de las tropas, y evitar el alojamiento forzoso hasta que S. M. tenga á bien resolver lo conveniente.

V. Consistorio de Pálma 24 de Diciembre de 1816.—Licenciado D. Juan Manuel Lubet.—Pedro Gual.—Mariano Prohens de Cererols.—Ramon Villalonga.—Por acuerdo de la Ciudad Rafael Manera, Secretario.

Continúan las lecciones de agricultura.

Las margas, así como las demás tierras, se hallan puras ó mezcladas con alguna otra substancia. La marga pura, si así puede llamarse, es una substancia que se parece á la tierra de que se sirven los bataneros, blanca y grasienda, pero que no es pegajosa como la arcilla, ni tan desmenuzable como el ocre: es de naturaleza fina, delicada y absolutamente distinta de la de todas las otras tierras. Algunos autores aseguran que hay cuatro especies de margas puras, que se distinguen únicamente por sus colores respectivos, siendo unas blancas, otras amarillas, otras rojas, y finalmente azules; añadiendo que también la hay negra; pero que es menos común que las primeras. La marga blanca ó solamente blanquizca, es la mas blanda y ligera de todas: la azul es firme y pesada: la roja y amarilla no son tan ligeras como la blanca y blanquizca, ni tan pesadas como la azul, de modo que guardan un medio entre ambas.

Sé continuará.

Al mes *Señores Regidores que entran de turno en este mes.*

D. Francisco Berard. D. Nicolas Dameto.

Diputado. D. Juan Ferrá.

CON REAL PERMISO. EN LA IMPRENTA REAL.